

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		Tipo: Contratación Directa N° 201/23		Ejercicio: 2023			
		Causa de Contratación Directa: Compulsiva Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14, 15 y 27 Inciso a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.					
		Modalidad: Sin Modalidad					
EXPEDIENTE N°: 3276/23							
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Compra de Maquinaria para Jardinería							
R. N°	Cant	Unidad de Medida	Descripción	OFERENTES			
				1 - VIVERO CUCULO SRL		2 - JAGUEL DEL MEDIO SA	
				Precio Unitario	TOTAL RENGLÓN	Precio Unitario	TOTAL RENGLÓN
1	1	Unidades	Hidrolavadora Eléctrica, con las siguientes características técnicas, como mínimo: Portátil y compacta; Función: agua fría. Con distribución de detergente en baja presión, Motor eléctrico monofásico, Pistones de cerámica, Cabezal de aluminio, 2.800 RPM, Tubo de aspiración de detergente externo, Encastre rápido, Accesorios incluidos: Pistola profesional, Lanza profesional con chorro regulable, Manguera de alta presión, Manual de instrucciones, 35x22x24Cm. Aprox., Peso aprox. 18Kg., Caudal Máximo aproximado 8,30L/Min., Regulador de presión, Presión máxima aprox., 130 Bar.	\$ 143.610,00	\$ 143.610,00	\$ 186.000,00	\$ 186.000,00
2	1	Unidades	Afilador de cadenas para motosierra portátil, con las siguientes características como mínimo: En fundición de aluminio, en estructura y motorranurado, motor eléctrico monofásico, Velocidad de rotación: 3.000 rpm, Lámpara incorporada al cabezal para iluminar zona de trabajo, Diámetro de la rueda de afilado 145mm. aprox, Diámetro del orificio 22,3mm. aprox, Con 2 muelas abrasivas de 3,2 y de 4,7mm, Peso aprox. 6 Kg.	\$ 92.990,00	\$ 92.990,00	No cotiza	No cotiza
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA:					\$ 236.600,00		\$ 186.000,00
Plazo de Entrega:				7 Días Hábiles		10 Días Hábiles	
Condiciones de Pago:				10 a partir de Recp. Def.		10 a partir de Recp. Def.	
Plazo de Mantenimiento de Oferta:				S/ Pliego		S/ Pliego -	
Lugar de Entrega y de Pago:				S/ Pliego		S/ Pliego	
Observaciones:							

Se deja constancia que el presente cuadro comparativo de precios, se realizó desde el punto de vista administrativo, quedando la parte técnica a cargo del solicitante.